

Cocreación en el contexto de las ciudades sostenibles: conceptos, retos y perspectivas

Jueves 7 de septiembre de 2023

Preguntas y respuestas

La cocreación pretende ser inclusiva, con un enfoque participativo que implique a las distintas partes interesadas. ¿Existe una guía metodológica de referencia para los procesos de cocreación?

En la dinámica de participación ciudadana en Marruecos, la reflexión y las prácticas han demostrado que los actores hacen más hincapié en el concepto de "codecisión" que en el de "cocreación", refiriéndose a los procesos de toma de decisiones en los que el actor institucional y el actor asociativo diseñan, elaboran y aplican decisiones o ideas de proyectos (como en el caso de las experiencias de presupuestos participativos). En este contexto, la Direction Générale des Collectivités Territoriales ha elaborado una guía y herramientas destinadas, en particular, a las autoridades locales. En cuanto a la cocreación, en el marco del proyecto Tadafor (Marruecos), además de cursos de formación sobre el tema para el personal de las autoridades locales y las asociaciones, estamos elaborando dos guías complementarias: una sobre la cocreación y otra sobre la inclusión en la cocreación. Una vez finalizadas y validadas estas guías por los socios del proyecto, podremos compartirlas con otras partes interesadas, especialmente la sociedad civil.

¿Permite el diálogo multilateral que cada parte interesada (ONG, gobierno, partes interesadas directas, autoridades locales, etc.) asuma su responsabilidad a lo largo del proceso?

Según nuestra experiencia, el diálogo entre múltiples partes interesadas fomenta la capacitación de éstas a lo largo de todo el proceso de cocreación, siempre que se respeten determinados principios, como: transparencia, inclusión, compartir una visión común, establecer una comunicación regular, percibir beneficios mutuos, compromiso formal, adaptabilidad, liderazgo y coordinación.

Por ejemplo, es importante que las funciones y responsabilidades se aclaren mediante debates abiertos y transparentes, que la inclusión garantice que todas las voces (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, etc.) sean escuchadas, que los compromisos formales refuercen la rendición de cuentas, que la adaptabilidad permita responder a las necesidades y circunstancias cambiantes, y que el liderazgo facilite la colaboración y coordinación entre las partes interesadas.

La capacidad de acción se maximiza cuando se aúnan conocimientos, recursos, liderazgo y estructura.

¿Existe algún instrumento político que obligue a los agentes locales del desarrollo a comprometerse en proyectos de desarrollo en Marruecos?

El instrumento político en este caso es la promoción de la democracia participativa como conjunto de herramientas y procedimientos para superar las limitaciones vinculadas a la

participación de determinados actores (como los jóvenes y las mujeres) en el desarrollo local en particular.

Más concretamente, los planes de desarrollo de las autoridades locales (municipios, provincias, regiones) deben elaborarse en colaboración con los agentes locales: OSC, ciudadanos, sector privado..... Este es también el caso de los instrumentos de participación exigidos por la ley, como los órganos consultivos y los foros de diálogo y consulta abiertos a los ciudadanos y a las organizaciones de la sociedad civil.

¿Qué dificultades se han encontrado en Marruecos para aplicar la metodología de la cocreación a algunos de los proyectos destacados?

En los últimos años se han realizado esfuerzos considerables para promover la participación ciudadana de forma generalizada y dar un significado práctico a los diversos mecanismos e instrumentos desplegados a través de las disposiciones legales adoptadas a tal efecto. Sin embargo, siguen existiendo una serie de limitaciones que reducen la eficacia y la eficiencia de los mecanismos puestos en marcha. En este contexto, la aplicación de la metodología de la cocreación, y más en general de los procesos de codecisión, tropieza con una serie de dificultades, en particular una cultura de la cocreación bastante limitada, una cierta resistencia al cambio, en particular en relación con el auge de los agentes de la sociedad civil y el reparto de las esferas de decisión y la legitimidad de los procesos decisorios. La cuestión de las desigualdades y la accesibilidad a los recursos, las competencias y los conocimientos representan también enormes retos que hay que superar, de ahí la importancia de las actuales iniciativas de refuerzo de las capacidades y de apoyo práctico a las partes interesadas.

¿Cuál es el papel de las autoridades locales en el contexto marroquí?

- Apoyar los procesos y facilitar su aplicación
- Coordinar los esfuerzos de todos los actores ;
- Movilizar a la comunidad ;
- Movilizar a las distintas partes interesadas;
- Garantizar la seguridad ;
- Garantizar la coherencia con el marco legislativo y reglamentario ;
- Garantizar la sostenibilidad.